

	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Logo del centro
	Comisión Garantía de Calidad del Grado de Turismo	

<b>Acta 73 de la Comisión Garantía de Calidad del Grado de Turismo</b>			
<b>Fecha:</b> 22/11/2019	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Reuniones de la Facultad	<b>Hora de comienzo:</b> 10:00h	<b>Hora de finalización:</b> 11:30h
<b>Presidente:</b> D. Marcelo Sánchez-Oro		<b>Secretaria:</b> D <sup>a</sup> Marta E. Montero Navarro	
<b>Relación de asistentes</b>			
<p>D<sup>a</sup> Carmen Cortés García (PDI)</p> <p>D<sup>a</sup> Rocío Blanco Gregory (PDI)</p> <p>D<sup>a</sup> Yolanda García García (PDI)</p> <p>D. Jesús Montero Melchor (PDI)</p> <p>D. Manuel Pulido Fernández (PDI)</p> <p>D<sup>a</sup> Marta E. Montero Navarro (PDI)</p>			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
Por motivos médicos, el coordinador delega sus funciones en la profesora Yolanda García García.			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.</li> <li>2. Memoria Anual del Título 18-19.</li> <li>3. Rúbrica enviada por el Rectorado para evaluar el estado del título.</li> <li>4. Información sobre la renovación de la comisión de calidad en base a la nueva normativa.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>2. Se aprueba por unanimidad.</li> <li>3. En relación al criterio "<i>Estructura del plan de estudios. Formación básica y obligatoria</i>":</li> </ol> <p>Los miembros de esta Comisión acuerdan marcar el apartado C, que dice así: "es necesario abordar cambios de calado en el plan de estudios en lo referente a asignaturas básicas y obligatorias". Y es que, desde hace años los estudiantes realizan comentarios de carácter informal que demuestran cierto descontento con la titulación. Tenemos que verificar dicha información, y tal vez se confirme que existen algunas asignaturas</p>			

que no son apropiadas para formar a un titulado en Turismo. En estos momentos los estudiantes no están adquiriendo las competencias y destrezas necesarias para el mundo presente y futuro, y es por ello que esta titulación tiene que adaptarse a los requerimientos que demanda y demandará el mercado. El profesor Montero Melchor quiere apuntar también que, debido al ajuste que se hizo el año anterior -cuando se cambiaron asignaturas de semestre-, su asignatura de Inglés Específico II pasa a darse en el 4º semestre, lo que ocasionará un gran perjuicio a los alumnos y a las tasas de éxito de la asignatura, porque éstos dejarán de recibir clases en este idioma durante un curso completo.

Respecto al criterio "Estructura del plan de estudios. Optatividad":

Los miembros de esta Comisión no pueden marcar ninguno de los apartados, porque para responder debidamente se necesitan datos fundamentales que podrían recabarse mediante alguna encuesta. Dichas encuestas quedarían integradas en el Plan de Mejoras del Centro.

Respecto al criterio "Recursos humanos. Plantilla de PDI":

Los miembros de esta Comisión han decidido marcar la letra B y C (si es posible hacerlo). El profesor investigador está saturado de clases y esto le impide promocionar. Además, se hace preciso hacer un estudio para determinar la ratio profesor-alumno fuera de nuestras fronteras con el fin de encontrar soluciones para nuestro título.

4. Este punto se deja para una reunión posterior.

5. El profesor Jesús Montero ruega que se pasen encuestas al alumnado para poder evaluar con más precisión el estado del título.

**Fechas de aprobación:**

**Firma el secretario/a:**

Dª Marta E. Montero Navarro

**Visto bueno del Presidente:**



D. Marcelo Sánchez-Oro